

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Los exámenes tendrán un valor del 100% de la nota (incluyendo, si lo hubiera, comentario de texto, y análisis de fuentes históricas).
- En los exámenes se evaluarán contenidos de tipo teórico, concretados en estándares de aprendizaje y competencias clave.
- Los exámenes se calificarán con una nota de 0 a 10. Se considera aprobado a partir de la obtención de 5 puntos.
- Los alumnos que se presenten a un examen, están obligados a entregar el examen antes de salir del aula.
- La no asistencia a un examen será evaluada con un cero y, solo en el caso de traer un justificante oficial, se le repetirá el examen, de forma oral o por escrito, en la fecha que estime el profesor. Otra opción posible será examinarse de esa materia en el siguiente examen.
- En la calificación de los exámenes se valorarán los siguientes aspectos: 1. La corrección y adecuación de la respuesta respecto a lo preguntado. 2. La capacidad de comprensión, relación, argumentación y análisis. 3. La correcta expresión oral y escrita. En relación a esto, se propone aplicar una penalización de dos décimas de punto por falta (0,2), hasta un máximo de 2 puntos; considerándose como falta ortográfica tanto un cambio de grafía como la ausencia de tildes. La ausencia de tres tildes equivaldrá a una falta (0,2). Si se trata de una falta que se comete reiteradas veces, solo se penalizará una vez.
- Se tendrá en cuenta la limpieza y legibilidad de la letra, pudiéndose penalizar si no se dieran estas condiciones hasta con 0.5 puntos. Si un ejercicio no se puede leer no se corregirá.
- En caso de sorprender al alumno copiando (en cualquiera de sus formas), el profesor le suspenderá el examen de forma inmediata, poniendo una calificación de cero.
- Los exámenes tienen que tener una nota de 4 puntos o superior para que se pueda hacer nota media. Cada prueba podrá tener preguntas de epígrafes cortos, preguntas de epígrafes largos, comentario de texto y análisis de fuentes históricas (mapas, gráficos, imágenes), y las preguntas tendrán una puntuación específica que se señalará en el examen. El alumno conocerá con antelación la estructura del examen y cómo se puntúa cada apartado del mismo.

- Los alumnos que han perdido el derecho a evaluación por falta de asistencia tendrán un procedimiento de evaluación alternativo, que consistirá en un examen trimestral o anual que será establecido por el profesor, y en su defecto por el Jefe del Departamento.
- En caso de sorprender al alumno copiando (en cualquiera de sus formas), el profesor le suspenderá el examen de forma inmediata, poniendo una calificación de cero.

Recuperar evaluaciones suspensas

La recuperación de la primera evaluación, coincidirá con el primer examen de la segunda evaluación, puesto que la materia de la primera evaluación entra también en la segunda. Es decir, existe continuidad entre la primera y la segunda evaluación. De tal manera que el primer examen de la segunda evaluación servirá para recuperar la primera. Las recuperaciones de la segunda y tercera evaluación se harán al finalizar el curso, en mayo:

- Si el alumno suspende la segunda evaluación, deberá recuperar en la recuperación ordinaria, las cuestiones y el siglo XIX.
- Si el alumno suspende la tercera evaluación, deberá recuperar en la recuperación ordinaria, las cuestiones y el siglo XX.

Para la **NOTA FINAL**, la primera evaluación tendrá un peso del 20%, la segunda un 40% y la tercera un 40%. No se calculará la nota final cuando en una evaluación la nota sea inferior a 4 puntos.

Si el alumno no supera las tres evaluaciones, deberá realizar un examen final de toda la materia. La nota que figure en el boletín, será en un 100% la obtenida en el examen. **SOLO se considerará aprobado a partir de la obtención de un 5.**

**** En caso de que se produjera una situación de confinamiento los exámenes se realizarían con la aplicación Socrative o similar. Y pasarían a tener un peso del 80% de la nota. El 20% restante correspondería con trabajo práctico que los alumnos deberían entregar.**

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES (HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO)

Los alumnos con asignaturas pendientes del curso de 1º de Bachillerato tendrán que realizar dos exámenes de la materia, uno en febrero y otro en abril. La nota final será la media de los dos exámenes y será necesario obtener un 5 para aprobar. También habrá una prueba extraordinaria en mayo en la que entrarán todos los contenidos y también se necesitará obtener un 5 para aprobar.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no hayan superado los contenidos de la asignatura dispondrán de otra oportunidad. Se examinarán de la totalidad de los contenidos de la asignatura en una prueba de características similares a las realizadas a lo largo del curso. La nota obtenida será en un 100% la del examen y se considerará aprobado a partir de 5.

GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Los alumnos y sus familias serán informados sobre los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación concretados en estándares de aprendizaje, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación y calificación. Podrán encontrar esta información publicada en la web del centro en el Departamento de Geografía e Historia.

El Departamento de Geografía e Historia expondrá un resumen de todos estos aspectos en el tablón de anuncios de cada una de las aulas.